



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Sierra Vieja, fue el primer asiento poblacional de la localidad de Sierra Grande, ubicado a 2 kilómetros de la misma, al pie de las sierras.

Sus primeros pobladores se radicaron alrededor de 1893 y en pocos años la población creció, como consecuencia de ello fueron conformándose las primeras instituciones.

En 1910, comenzó a funcionar una oficina de correo, en 1920 la Sede Policial y en 1926 la Escuela n° 62, donde fueron educados los primeros pobladores de la ciudad.

Con el traslado de la población al actual asentamiento sobre la ruta n° 3, estas Instituciones han quedado en total estado de abandono.

Para poder interpretar la historia y la diversidad regional es necesario recuperar los espacios históricos que han garantizado la identidad colectiva y la sobrevivencia en el tiempo.

Por ello.

AUTOR: Alfredo Omar Lassalle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Patrimonio histórico, cultural y social al primer asentamiento poblacional denominado "Sierra Vieja" de la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.